

Metodología de Encuesta sobre las personas sin hogar (EPSH-Personas 2022)

Madrid, octubre de 2022

Índice

1	Introducción	4
2	Objetivos	5
3	Características generales objeto de estudio	6
3.1	Características sociodemográficas	6
3.2	Frecuentación de servicios	6
3.3	Condiciones de vida.	6
3.4	Alojamiento: antecedentes y búsqueda	7
3.5	Actividad, empleo y paro	7
3.6	Situación económica	7
3.7	Formación	7
3.8	Salud	7
3.9	Vínculos familiares y sociales	8
3.10	Utilización de los servicios sociales	8
3.11	Igualdad, no discriminación y relación con la justicia	8
4	Ámbito de la encuesta	9
4.1	Ámbito poblacional	9
4.2	Ámbito territorial	10
4.3	Ámbito temporal	10
5	Conceptos y definiciones	11
5.1	Variables objeto de estudio	11
5.2	Variables de identificación	16
5.3	Variables de clasificación	16

6	Diseño muestral	20
6.1	Introducción	20
6.2	Tipo de muestreo	20
6.3	Tamaño de la muestra. Afijación	21
6.4	Selección de la muestra	23
6.5	Estimadores	24
6.6	Errores de muestreo	26
7	Recogida de información	27
7.1	Introducción	27
7.2	Ámbito geográfico y temporal	27
7.3	Organización del trabajo de campo	27
8	Tratamiento de la información	28
9	Difusión	29
	Anexo 1. Cuestionario	30
	Anexo 2. Clasificaciones utilizadas en la encuesta	31
	Anexo 3. Variables derivadas	33

1 Introducción

En los últimos años, tanto desde instancias gubernamentales, nacionales y europeas), como desde la propia sociedad civil, ha aumentado el grado de sensibilidad y preocupación por la cohesión de nuestras sociedades, y especialmente, por aquellos procesos de exclusión social que generan una segregación creciente en las mismas.

La Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020, aprobada por Acuerdo de Consejo de ministros de 6 de noviembre 2015, establece entre sus líneas estratégicas mejorar el conocimiento, el intercambio de información y la evaluación en relación al fenómeno de la exclusión residencial. Consciente de que la eficacia en la ayuda a las personas sin hogar depende en gran parte de la mejora del conocimiento sobre las mismas, esta Estrategia prevé, entre otras actuaciones, ampliar, mejorar y sistematizar la información disponible relativa a las personas sin hogar. Precisamente, la Evaluación Intermedia de esta Estrategia identificaba la falta de datos como una de las limitaciones de la evaluación. En este contexto, el INE realizó por primera vez en el año 2003 una encuesta a los centros (EPSH-Centros) que ha seguido llevando a cabo bienalmente desde 2006, siendo la más reciente la Encuesta de centros y servicios de atención a personas sin hogar (ECAPSH) del año 2020. Esa encuesta permite conocer las características de los mismos y obtener una estimación del número medio de usuarios de la red de centros.

La Encuesta a las Personas sin Hogar (EPSH) tiene como objetivo conocer el perfil sociodemográfico, las condiciones de vida y las dificultades de acceso al alojamiento de las personas del colectivo.

La encuesta está incluida en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024, actualmente vigente, con el código 8918, teniendo por ello la consideración de estadística para fines estatales y de cumplimentación obligatoria.

Se ha considerado especialmente relevante la realización de la Encuesta a las Personas sin Hogar en 2022, teniendo en cuenta que esta operación estadística se realizó por primera vez en 2005 y por segunda vez (y hasta ahora última) en 2012.

2 Objetivos

Tradicionalmente, las operaciones censales han contemplado en su planteamiento la recogida de datos de las personas sin hogar debido tanto a la necesidad de asegurar la cobertura completa del Censo respecto de la población objetivo, como al interés específico de este grupo de población y la necesidad de disponer de datos que permitan conocer y analizar sus principales características.

La dificultad de aproximarse a este grupo de población requiere de estrategias de recogida de la información totalmente diferentes a la que se utiliza para la población residente en viviendas familiares. Y esa misma dificultad aconseja aprovechar la oportunidad de establecer contacto con ellos para recabar información de un mayor número de variables relacionadas con las condiciones de vida de las personas sin hogar que habitualmente no tienen cabida en la operación censal tradicional.

Considerando el tiempo transcurrido desde la realización de la Encuesta de 2012, se ha estimado necesario realizar una nueva encuesta mediante entrevista directa a los usuarios de los centros, EPSH- 2022, para estudiar las características de los usuarios de los centros que prestan servicios de alojamiento y/o de restauración.

La encuesta está concebida para conocer el perfil sociodemográfico, las condiciones de vida y las dificultades de acceso al alojamiento de las personas del colectivo. Con esa finalidad se estudiarán diferentes aspectos que se detallan a continuación.

Está previsto ofrecer resultados detallados a nivel nacional y, para las variables más relevantes, por comunidades autónomas.

En el caso del País Vasco, la encuesta se ha realizado por el Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), en los términos establecidos en el Convenio de Colaboración suscrito por ambos organismos.

3 Características generales objeto de estudio

Las características objeto de estudio son las siguientes:

3.1 Características sociodemográficas

Las características sociodemográficas son las siguientes: sexo, edad, nacionalidad, lugar de nacimiento, tiempo de residencia en España, tiempo de residencia en la comunidad autónoma donde se ha contactado con la persona, comunidad autónoma de procedencia –si la fecha desde la que lleva residiendo en la comunidad autónoma en la que se realiza el contacto es posterior a la fecha desde la que lleva residiendo en España-, lugar de residencia el año anterior a la entrevista, empadronamiento, lengua materna, conocimiento de otros idiomas aparte de la lengua materna, lugar de nacimiento del padre y lugar de nacimiento de la madre.

A efectos prácticos, el conjunto de características sociodemográficas estudiadas han sido distribuidas en dos secciones diferenciadas en el cuestionario. Una primera denominada Características sociodemográficas básicas, donde se estudian sexo, edad y nacionalidad y una segunda sección, Otras características sociodemográficas, en la que se estudian el resto de características de este tipo.

3.2 Frecuentación de servicios

Se tratará, en primer lugar, de verificar si las personas con las que hemos contactado cumplen los requisitos para formar parte de la población objetivo y, por otra parte, de conocer algunas pautas de comportamiento de la población objetivo en relación con el alojamiento y la comida.

Se estudia el tipo de alojamiento usado, la frecuencia de uso, así como los hábitos en el uso del mismo; además, el lugar donde ha comido y si ha dejado de comer.

3.3 Condiciones de vida.

Se estudia el comportamiento respecto al alojamiento de las distintas personas objeto del estudio con recorridos diferenciados según el tipo de alojamiento: alojamiento colectivo, piso o pensión y lugares no previstos para ser habitados.

Se analizan las características del alojamiento colectivo usado por las personas, así como el uso de correo ordinario, teléfono e internet y/o correo electrónico; en caso de residir en una pensión o un piso, se estudia si se paga por ello y a quién y cuáles son las dotaciones de los mismos al igual que la posibilidad de uso de teléfono e internet y/o correo electrónico; o, si procede, se investigan algunas cualidades y rasgos distintivos de las personas que duermen en lugares no previstos para ser habitados, así como la posibilidad de usar el correo ordinario, teléfono e internet y/o correo electrónico.

3.4 Alojamiento: antecedentes y búsqueda

Se investiga cuáles son las causas por las que se está sin alojamiento y desde cuándo. Además de ello, se estudia la disponibilidad de las personas para cambiar su situación de alojamiento, y en caso de no buscar alojamiento, se tratará de analizar las causas del desánimo en la búsqueda de alojamiento.

3.5 Actividad, empleo y paro

En este apartado se investiga la situación en relación con la actividad de la población objeto del estudio. En primer lugar, se intenta averiguar si las personas han conocido en su recorrido vital algún período de estabilidad en el trabajo. En un plano actual, para las personas que están ocupadas, tratamos de estudiar cuál es su ocupación, el tiempo que lleva trabajando y cómo encontró dicho trabajo; si están en desempleo, se preguntará por la última ocupación, por los motivos de pérdida del empleo y su actuación ante la falta de empleo.

3.6 Situación económica

Se estudian las diferentes fuentes de ingresos de las personas, tanto las derivadas de un trabajo o la realización de una actividad como las de otro origen, cuál es la principal, la cuantía de sus ingresos, las principales rúbricas de gasto, así como el endeudamiento y la necesidad de haber pedido dinero prestado.

3.7 Formación

La formación de las personas objeto del estudio se investiga viendo el nivel de estudios terminados, la edad en que se finalizaron o abandonaron, las dificultades de lecto-escritura y cálculo, y si hay intenciones de mejorar la formación mediante la realización de cursos.

3.8 Salud

Siguiendo con las condiciones de vida de la población objeto estudiamos, en primer lugar, la valoración subjetiva del estado de salud por el interesado. El sueño, tanto desde la apreciación subjetiva de las dificultades para dormir evaluadas por el interesado como desde la aproximación objetiva de las horas diarias de sueño.

Además, se investiga la relación de la persona con el sistema de salud (tenencia de tarjeta sanitaria y uso de servicio médico), así como una aproximación objetiva al estado de salud (diagnóstico de alguna enfermedad grave o crónica y tipo de

enfermedad que sufre, hospitalización así como reconocimiento de discapacidad y tipo y grado de la misma). También se estudia la afectación de la COVID-19 (padecimiento de la enfermedad, aislamiento y vacunación).

Como novedad, este año se ha utilizado el instrumento Patient Health Questionnaire (PHQ-8) para investigar la salud mental.

Se concluye este apartado estudiando la posibilidad de adicción a tabaco, alcohol, otras drogas y juegos de azar.

3.9 Vínculos familiares y sociales

Se estudian los vínculos familiares y sociales que mantienen las personas objeto de estudio: si tienen pareja o no, si conviven con ésta y su estado civil legal, y si tienen hijos y qué relación mantienen con ellos.

A su vez, se estudia con quién pasan habitualmente la mayor parte del día y la frecuencia de la relación que mantienen con los miembros de la familia y otros allegados con los que no se convive. Finalmente, se analizan sus antecedentes familiares (su modo de vida antes de los dieciocho años y la existencia de algún problema familiar antes de dicha edad).

3.10 Utilización de los servicios sociales

Se estudia el uso de los servicios sociales por las personas encuestadas, centrandó la atención en la existencia de relación con trabajadores/as sociales, solicitud y concesión de servicios o prestaciones sociales, la valoración subjetiva de la ayuda recibida por estos servicios y la manifestación personal de lo que necesitarían para salir de la situación de sinhogarismo.

Además, en este apartado se investiga también la percepción de la renta mínima de inserción y/o del Ingreso Mínimo Vital y las circunstancias por las que se ha dejado de percibir o no se ha intentado percibir.

3.11 Igualdad, no discriminación y relación con la justicia

Se trata de estudiar si en la vida de estas personas existen situaciones en las que hayan sido discriminadas, víctimas de un delito o agresión, o bien hayan sido denunciadas o detenidas.

Además, se estudia la asistencia jurídica recibida y, en su caso, si fueron condenadas y el tipo de condena que han cumplido. Finalmente, se analiza si recibieron apoyo después del cumplimiento de condena.

4 Ámbito de la encuesta

4.1 Ámbito poblacional

Personas sin hogar, de 18 y más años.

Se considera Persona sin hogar aquella que no tiene acceso durante el período de referencia a un alojamiento que cumpla los criterios de habitabilidad humana comúnmente aceptados, tanto si el alojamiento es legalmente de su propiedad como si es alquilado, u ocupado de forma gratuita con permiso del propietario, o bajo contrato u otro acuerdo de naturaleza no temporal (incluyendo los proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales y los proporcionados por empleadores).

En consecuencia, ante la carencia de hogar, estas personas se encuentran obligadas a dormir temporalmente:

1. En la calle, o
2. En edificios que comúnmente se considera que no reúnen condiciones para la habitabilidad humana, o
3. En alojamientos de emergencia proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales, o
4. En alojamientos colectivos de larga estancia proporcionados por el sector público u organizaciones no gubernamentales (centros de no-emergencia, centros de inmigrantes irregulares), o
5. En pensiones o casas de huéspedes (en los casos en que la estancia esté sufragada por alguna institución, ya sea pública o privada, en atención a la carencia de recursos de la persona), o
6. En otros alojamientos de corta estancia (en los casos en que la estancia esté sufragada por alguna institución, ya sea pública o privada, en atención a la carencia de recursos de la persona), o
7. En casas ocupadas, o
8. En alojamiento subvencionado/viviendas tuteladas (siempre y cuando la titularidad de la vivienda la ostente alguna institución, ya sea pública o privada).

Se incluyen, además, los siguientes tipos de centros para asegurar la continuidad de la serie histórica y la comparabilidad internacional:

9. Centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género
10. Centros de acogida de emigrantes retornados
11. Centros de inmigrantes: Centros de estancia temporal de inmigrantes (C.E.T.I.) y Centros de Acogida a Refugiados (C.A.R.)
12. Centros destinados al alojamiento de trabajadores temporeros y empleador privado bajo contrato laboral, con independencia de quién gestione dicho alojamiento.

Por otra parte, de esta definición se excluyen las personas que viven en las siguientes clases de alojamiento:

- Hospitales; casas de salud mental; centros para personas mayores
- Prisiones; centro de internamiento
- Residencias de estudiantes; internados
- Centros de acogida de menores
- Cuarteles; misiones militares en el mar
- Barcos amarrados
- Casas móviles (circos)
- Au-pairs; servicio doméstico; personal de hotel que vive en el propio hotel
- Turistas alojados en hoteles
- Alojamientos subvencionados (siempre y cuando la titularidad de la vivienda no la ostente alguna institución, ya sea pública o privada) “

Sin embargo, aunque la población teórica es la indicada, la población que efectivamente va a ser investigada es aquella que acude a los centros que ofrecen servicios de alojamiento y/o de restauración ubicados en los municipios de más de 20.000 habitantes.

4.2 Ámbito territorial

Municipios mayores de 20.000 habitantes en toda España.

4.3 Ámbito temporal

El período de la toma de datos de la encuesta dependerá de cuál sea nuestro objetivo prioritario de la misma, según estemos interesados en las personas sin hogar en un momento dado o bien en las personas sin hogar en un plazo amplio de tiempo. A semejanza de las encuestas de 2005 y 2012, hemos optado por una solución de compromiso entre ambas aproximaciones estableciendo el período de recogida de la información en seis semanas y media. Teniendo en cuenta la naturaleza de nuestro estudio, consideramos que dicho período debe ser en invierno habiéndose decidido que comprenda desde el 3 de febrero hasta el 18 de marzo de 2022.

En cuanto al período de referencia de las variables de estudio, hay que decir que se han considerado diferentes períodos de acuerdo con la distinta naturaleza de las mismas y los objetivos que se pretenden.

5 Conceptos y definiciones

5.1 Variables objeto de estudio

Lugar de alojamiento: Lugar donde una persona o un grupo de personas se aloja, aposenta o acampa. Distinguimos entre alojamientos colectivos, alojamientos individuales y alojamientos de fortuna.

Alojamiento colectivo: Lugar en el que se alberga a familias o a varias personas independientes entre sí, en un mismo local o edificio.

Alojamiento individual: Todo alojamiento usado por una persona en una edificación orientada a albergar personas. Pueden ser pensiones, pisos o casas.

Albergue benéfico: Establecimiento benéfico donde se aloja provisionalmente a personas necesitadas.

Residencia: Casa donde conviven y residen, sujetándose a determinada reglamentación, personas.

Centro de acogida a mujeres víctimas de violencia de género: Albergue o residencia dedicado a la atención y refugio de mujeres víctimas de violencia de género y sus descendientes.

Mujer víctima de violencia de género: Mujer objeto de violencia física o psíquica por parte de su cónyuge o pareja.

Centros de ayuda al refugiado: Albergue o residencia donde residen las personas refugiadas.

Centro de internamiento de extranjeros: Establecimiento público de carácter no penitenciario, dependiente del Ministerio del Interior, destinado a la custodia preventiva y cautelar de extranjeros para garantizar su expulsión, devolución o regreso por las causas y en los términos previstos en la legislación de extranjería, y de los extranjeros que, habiéndoseles sustituido la pena privativa de libertad por la medida de expulsión, el juez o tribunal competente así lo acuerde.

Hospital: Establecimiento destinado al diagnóstico y tratamiento de enfermos, donde se practican también la investigación y la enseñanza.

Prisión: Cárcel o sitio donde se encierra y asegura a los presos.

Centro para personas mayores: Albergue o residencia donde conviven y residen, sujetándose a determinada reglamentación, personas mayores de 65 años

Piso: Conjunto de habitaciones que constituyen vivienda independiente en una casa de varias alturas.

Casa: Edificio para habitar.

Piso o casa facilitado por una ONG u organismo: Inmueble cedido por un organismo u ONG a la persona para su uso. Se incluye en este tipo el piso pagado mediante la renta mínima de inserción (RMI) o el Ingreso Mínimo Vital (IMV) como única fuente de ingresos de la persona.

Piso o casa alquilado por la persona: Inmueble alquilado a precio de mercado por el interesado.

Piso o casa de su propiedad: Inmueble propiedad de la persona que habita en él.

Piso ocupado: Piso habitado sin el consentimiento del propietario.

Alojamiento en casa de un familiar o amigo: Situación de uso del inmueble cuya titularidad es de algún familiar, excepto padres o cónyuges, o amigo de modo coyuntural.

Pensión: Casa donde se reciben huéspedes.

Hostal: Casa donde se da comida y alojamiento mediante pago.

Pensión pagada por una ONG u organismo: Pensión, cuyo uso por una persona, es satisfecho por un organismo u ONG. Se incluye en este tipo, la pensión pagada mediante la renta mínima de inserción (RMI) o el Ingreso Mínimo Vital (IMV) como única fuente de ingresos de la persona.

Lugar no previsto para el alojamiento: Espacio no acondicionado para su uso como dormitorio.

Alojamiento en espacio público: Alojamiento en una estación de transporte público (autobús, metro, tren, etc.), aparcamiento, parque y/o jardín, descampado, etc.

Alojamiento de fortuna: Alojamiento en un espacio de un inmueble no previsto para su uso como dormitorio (hall del inmueble, pasillo, escalera), garaje, cueva, coche abandonado, etc.

Frecuencia de alojamiento: Repetición mayor o menor en dormir en algún sitio concreto.

Comer: Tomar la comida principal del día.

Comida (o Bocado) en un comedor o restaurante social: Alimentos elaborados, excepto fruta, facilitados por el titular del comedor y que se consumen bien en el mismo o fuera de él.

Comida en casa de familiares o amigos: Comida elaborada facilitada por un familiar, excepto padres y cónyuges, o un amigo.

Comida cocinada en casa y comprada por la persona: Es la comida elaborada por la persona, o sus padres o cónyuges, en su propio domicilio.

Comida donada por particulares: Alimentos preparados o sin preparar donados por particulares al interesado.

Comida recuperada: Alimentos elaborados o no rescatados de residuos de mercados o restaurantes.

Dormitorio: En una vivienda, pieza destinada para dormir.

Literas: Cada una de las camas estrechas y sencillas que se usan en los barcos, trenes, cuarteles, dormitorios, etc., y que, por economía de espacio, se suelen colocar una encima de otra.

Hamaca: Tumbona, red o tela colgada por los extremos.

Compartiendo cama: Uso de una cama por dos o más personas.

Cama individual: Cama usada por una sola persona.

Contraprestación: Prestación que debe una parte contratante por razón de la que ha recibido o debe recibir de la otra

Centro de alojamiento: Alojamiento colectivo, que puede ser tanto albergue como residencia.

Lugar donde suele parar: Lugar de frecuentación alta por parte del individuo, que puede ser un local o un centro, tanto de atención como de otro tipo.

Navegar por Internet y uso de correo electrónico: Posibilidad de uso de estos medios electrónicos.

Pago de una pequeña cantidad: Entrega de una cantidad de dinero inferior al precio de mercado del bien o servicio prestado.

Vivienda desocupada: Vivienda donde no hay inquilinos ni propietarios que la estén usando.

Organismo: Institución que, entre sus actividades, se dedica a la atención a personas sin hogar.

ONG: Asociación o fundación que, entre sus actividades, se dedica a la atención a personas sin hogar.

Adopción de medidas legales: Presentación de denuncia ante un juzgado.

Adopción medidas policiales: Presentación de denuncia ante la policía, sin elevar la misma al juzgado.

Sus cosas: Pertenencias personales.

Alojamiento propio: Alojamiento que la persona considera propio, tanto si es alquilado como de su propiedad.

Trabajador social: Persona encargada de dar información, orientación y ayuda psicosocial a personas y grupos familiares en situación de crisis, violencia, desorganización, pérdidas familiares, laborales o de vivienda.

Trabajo duradero: Trabajo de más de seis meses continuos.

Parado: Parados son todas aquellas personas de 16 años o más que, durante un período de referencia dado (semana de referencia, período actual...), declararon encontrarse desempleados o buscando un empleo.

Jubilado: Persona que ha dejado su trabajo y ha alcanzado el final de su vida activa a causa de su edad.

Retirado: Véase jubilado

Invalidez: En las relaciones laborales o funcionariales, situación de incapacidad permanente.

Refugiado: Persona que a consecuencia de guerras, revoluciones o persecuciones políticas, se ve obligada a buscar refugio fuera de su país.

Regulación de empleo: Proceso por el cual una empresa ajusta el número de empleados a sus necesidades reales, produciéndose una serie de despidos.

Renta mínima de inserción: Prestación de cuantía variable que se otorga como ayuda social previo cumplimiento de unos requisitos mínimos según la Comunidad Autónoma de residencia.

Ingreso Mínimo Vital: Prestación económica que forma parte de la acción protectora de la Seguridad Social, y garantiza un nivel mínimo de renta a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad económica.

Prestación por desempleo: Prestación que se percibe cuando se está en paro, y se ha cotizado a la seguridad social por un periodo de cotización igual o superior al año.

Pensión de invalidez: Prestación económica que trata de cubrir la pérdida de ingresos que sufre un trabajador cuando por enfermedad o accidente ve reducida o anulada su capacidad laboral.

Pensión de jubilación: Pensión que se percibe al cesar la actividad laboral previo cumplimiento de unos requisitos de edad y tiempo de cotización a la seguridad social.

Pensión de viudedad: Pensión que se percibe a la muerte de un cónyuge activo o beneficiario de una pensión.

Pensión no contributiva: Prestaciones económicas que se reconocen a aquellos ciudadanos que, encontrándose en situación de necesidad protegible, carezcan de recursos suficientes para su subsistencia en los términos legalmente establecidos, aun cuando no hayan cotizado nunca o el tiempo suficiente para alcanzar las prestaciones del nivel contributivo. Dentro de esta modalidad, se encuentran las pensiones de invalidez y de jubilación.

Curso de educación o formación: Actividad formativa, reglada o no de más de 10 horas de duración.

Estado de salud: Percepción subjetiva de la persona de su situación de salud.

Tarjeta sanitaria: Documento acreditativo con el se puede acudir a un centro de salud u hospital del Sistema Nacional de Salud.

Enfermedad grave o crónica: Alteración grave o recurrente, en el caso de ser crónica, de la salud.

Bebida de baja graduación: Bebida alcohólica tal como vino, cerveza, cava, sidra, etc. y sus combinados con refrescos.

Bebidas de alta graduación: Bebida alcohólica tal como brandy, ron, ginebra, whisky, etc. y sus combinados con refrescos. .

Droga: Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno.

Porro: Cigarrillo elaborado con la mezcla de tabaco y algún tipo de droga como por ejemplo el hachís.

Juego: Cada uno de aquellos cuyo resultado no depende de la habilidad o destreza de los jugadores, sino exclusivamente del acaso o la suerte; p. ej., el del monte o el de los dados.

Estado civil legal: El estado civil legal se define como aquel que tiene cada individuo de acuerdo con la legislación matrimonial (o los usos matrimoniales) del país (es decir, la situación legal).

Soltero/a: Que no está casado/a.

Casado/a: Dicho de una persona que ha contraído matrimonio.

Viudo/a: Se dice de la persona a quien se le ha muerto su cónyuge y no ha vuelto a casarse.

Separado legalmente: Dicho de una persona que ha interrumpido la vida en común con su cónyuge, conservando el vínculo matrimonial con decisión judicial.

Divorciado/a: Dicho de una persona cuyo vínculo matrimonial ha sido disuelto jurídicamente.

Amigo: Persona de confianza sin relación de familia con el encuestado.

Institución de acogida de menores: Institución donde realizan su vida menores sin tutores legales, bajo la tutela de las autoridades competentes.

Centro de día: Centro de atención a personas sin hogar, donde no se realizan actividades de alojamiento o restauración.

Servicios sociales: Recursos de las instituciones públicas para ayudar a las personas desfavorecidas.

Subsidio: Prestación pública asistencial de carácter económico y de duración determinada.

Víctima de delito: Persona que padece daño por culpa o quebrantamiento de la ley.

Víctima de agresión: Persona que padece daño por acto contrario al derecho de otra persona.

Juzgado de menores: Juzgado orientado a las personas de 14 a 17 años en sus relaciones penales.

Otros juzgados o tribunales: Se refiere a todo tipo de juzgados o tribunales, excepto los de menores.

Centro de internamiento de menores: Lugar donde se llevan a cabo las medidas reeducadoras ordenadas por los juzgados de menores.

5.2 Variables de identificación

Identificación del Centro

Provincia: Se consideran las 50 provincias y las 2 ciudades autónomas en que está dividido el territorio estatal.

Municipio: Se considera el municipio en el que está ubicado el centro seleccionado.

Código de centro: Identificación a cinco dígitos del centro según el directorio de la Encuesta de Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar (ECAPSH).

5.3 Variables de clasificación

Características geográficas

Comunidad Autónoma de referencia: Comunidad autónoma donde está ubicado en centro donde se realiza la entrevista.

Lugar de nacimiento: En caso de nacimiento en España será la Comunidad autónoma. Si el lugar de nacimiento es el extranjero, se considerará el país de nacimiento.

Nacionalidad: Nacionalidad de la persona entrevistada. Se considerarán las opciones siguientes: española, extranjera y ambas.

A efectos de explotación las personas con doble nacionalidad se considerarán como españolas.

Características relativas a la persona

Sexo: Se refiere al sexo biológico de la persona.

Edad: Se considerará la edad de la persona entrevistada a 31 de diciembre de 2021, estratificada según el detalle siguiente:

De 18 a 29 años

De 30 a 44 años

De 45 a 64 años

Más de 64 años

Discapacidad: Situación resultante de la interacción entre la condición de salud y los factores contextuales que restringe la participación de la persona.

Tiempo de residencia en España: Se considerará el tiempo de residencia siguiendo la siguiente escala:

De 0 a 12 meses

De 13 a 35 meses

De 3 a 5 años

Más de 5 años

Tiempo de residencia en CCAA de referencia: Se considerará el tiempo de residencia siguiendo la escala siguiente:

De 0 a 12 meses

De 13 a 35 meses

De 3 a 5 años

Más de 5 años

Empadronamiento: Inscripción en el Padrón municipal de habitantes.

Lengua materna: Primera lengua o idioma que una persona aprende.

Idiomas aparte de su lengua materna: Resto de lenguas adquiridas por una persona con posterioridad a su lengua materna.

Ocupación: Se clasificará la ocupación, de acuerdo con la Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11) a un dígito, según el siguiente detalle:

0 Ocupaciones militares

1 Directores y gerentes

2 Técnicos y profesionales científicos e intelectuales

3 Técnicos; profesionales de apoyo

4 Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina

5 Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores

6 Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero

7 Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)

8 Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores

9 Ocupaciones elementales

A efectos de explotación, se ha procedido a agrupar las rúbricas anteriores del modo siguiente:

- Directivos, técnicos y profesionales (0+1+2+3)
- Empleados de tipo administrativo; trabajadores de los servicios de restauración; trabajadores de servicios personales, de protección y de seguridad; dependientes de comercio y asimilados (4+5)
- Trabajadores cualificados en la agricultura, pesca, industria y construcción (6+7+8)
- Trabajadores no cualificados (9)

Nivel de estudios: Se ha considerado la tipología de niveles de estudio de la Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED 2014) -Clasificación de programas en niveles de formación-, tal y como sigue:

- Z No sabe leer o escribir (Analfabetos)
- A Estudios primarios incompletos (ha asistido menos de 5 años a la escuela)
- B Educación primaria
- C Primera etapa de educación secundaria sin título de graduado en ESO y similar (EGB, Bachillerato elemental)
- D Primera etapa de educación secundaria con título de graduado en ESO y equivalentes (EGB, Bachillerato elemental)
- E Certificados de profesionalidad de nivel 1 o nivel 2 y similares (garantía social, PCPI)
- F Bachillerato y similares (BUP, COU, PREU)
- G Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado medio y similares
- H Enseñanzas profesionales de música y danza y similares. Certificado de escuelas oficiales de idiomas de nivel avanzado y similar. Formación Profesional Básica (FPB)
- I Certificados de profesionalidad de nivel 3; programas de corta duración que requieren segunda etapa de secundaria y similares
- J Enseñanzas de formación profesional, artes plásticas y diseño y deportivas de grado superior y equivalentes. Títulos propios universitarios que precisan del título de bachiller, de duración igual o superior a dos años
- K Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes. Diplomados universitarios y equivalentes. Títulos propios universitarios de experto o especialista, de menos de 60 créditos ECTS para titulados universitarios
- L Grados universitarios demás de 240 créditos ECTS y equivalentes. Licenciados y equivalentes

M Másteres oficiales universitarios y equivalentes. Especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y similares. Títulos propios universitarios de máster (maestrías), de 60 o más créditos ECTS para titulados universitarios

N Doctorado universitario

A efectos de explotación, se ha procedido a agrupar las rúbricas anteriores del modo siguiente:

- Educación primaria o inferior (Z+A+B)
- 1ª etapa de educación secundaria (C+D+E)
- 2ª etapa de educación secundaria: Bachillerato y similares (F)
- 2ª etapa de educación secundaria: enseñanzas con orientación profesional (G+H+I)
- Formación profesional de grado superior (J)
- Estudios universitarios (K+L+M+N)

Consumo de alcohol: El consumo se clasificará en cuatro categorías atendiendo a la cantidad de alcohol puro consumido por semana, según el criterio siguiente:

Ligero, de 1 a 175 c.c. de alcohol puro/semana

Moderado, de 176 a 525 c.c. de alcohol puro/semana

Alto, de 526 a 700 c.c. de alcohol puro/semana

Excesivo, más de 700 c.c. de alcohol puro/semana

Consumo de drogas: Se tendrá en cuenta si se ha consumido drogas alguna vez.

Estado civil: Se considerará el estado civil legal de la persona en el día de la entrevista según las siguientes categorías:

Soltero/a

Casado/a

Viudo/a

Separado/a legalmente

Divorciado/a

6 Diseño muestral

6.1 Introducción

La muestra se ha diseñado para obtener información a nivel nacional sobre el colectivo considerado como personas sin hogar tanto en lo que se refiere a su número como a las características socioeconómicas de esta población.

La falta de un marco para la selección directa de la población objeto de estudio hace necesario la utilización del muestreo indirecto en el que las unidades elementales de muestreo son los servicios, tanto de alojamiento como de restauración, que se ofrecen a este tipo de población. A través de la demanda de estos servicios se va a estimar el número total de personas incluidas en el concepto de persona sin hogar.

Los criterios que se utilizan en el diseño de la muestra son semejantes a los de la encuesta que realizó el INE en el año 2012, que a su vez están basados en la experiencia francesa adaptada a las características propias de nuestro país.

6.2 Tipo de muestreo

Se ha utilizado un muestreo en dos etapas, estratificado en las unidades de primera etapa.

Las unidades de primera etapa la constituyen los centros ubicados en municipios mayores de 20.000 habitantes que prestan sus servicios a la población objeto de estudio.

Como marco de unidades primarias se ha empleado el directorio de centros, que se deriva de la Encuesta sobre Centros y Servicios de Atención a Personas sin Hogar (ECAPSH) realizada por el INE en el año 2020.

Los centros se han estratificado según un doble criterio: tipo de servicio que prestan y número de servicios.

De acuerdo al tipo de servicio, los centros se estratifican según presten servicios de alojamiento o de restauración, de tal forma que un centro que preste ambos servicios está en ambos estratos.

De los 1.131 centros del marco se han quitado 143 por ser de municipios de menos de 20.000 habitantes. Del resto y considerando solo los centros de los que se dispone de información sobre los tipos de servicios analizados, 799 centros, 450 son de restauración y 661 de alojamiento (hay 312 en ambos tipos).

Con objeto de que la muestra sea representativa y dado que no es posible mantener un entrevistador en un centro durante un periodo largo de tiempo ni entrevistar a todas las personas que demandan los servicios en el centro, en el diseño de la muestra es necesario tener en cuenta lo siguiente:

1. **Días de encuesta**, durante el periodo de recogida asignado a cada centro, con objeto de distribuir la muestra uniformemente en el tiempo.

2. **Intervalos de tiempo en los días de encuesta.** Se refiere al intervalo de tiempo en el que el entrevistador realiza la toma de datos. Se definen éstos de tal manera que un individuo no pueda recibir más de un servicio en dicho periodo.
3. **Personas que demandan los servicios** en el día e intervalos seleccionados. La selección de estas personas depende de la información facilitada por los centros, según se disponga o no de una lista de usuarios, lista de espera, etc. Siempre que ha sido posible se ha aplicado un criterio de selección con igual probabilidad y utilizando una fracción de muestreo que tenga en cuenta el número razonable de entrevistas que pueden ser llevadas a cabo por un entrevistador en el periodo seleccionado.

Las unidades de segunda etapa la constituyen los servicios prestados por los centros.

6.3 Tamaño de la muestra. Afijación

De acuerdo con la experiencia francesa y teniendo en cuenta las dificultades de la encuesta, la falta de respuesta elevada que se podía presentar, así como la imposibilidad de establecer un criterio uniforme para la selección de las personas en los centros, se opta por establecer el tamaño de ésta en **3.539 servicios**.

Para determinar el tamaño muestral de unidades de primera etapa (centros) se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- El número de entrevistas diario. Se ha fijado en **tres**, teniendo en cuenta que el tiempo medio de cumplimentación del cuestionario es de 30 minutos.
- La estructura de los centros (hay pocos centros grandes y muchos muy pequeños). Dentro de cada tipo de servicios que prestan, se han estratificado según el tamaño y el número de días que se visitan durante el trabajo de campo. Éste se ha realizado a lo largo de **seis semanas**.

Los estratos considerados y el número de visitas por estrato están definidos de la siguiente forma:

1. Centros seleccionados por prestar servicio de alojamiento:

Estrato 1: Centros con menos de 10 servicios: 2 días

Estrato 2: Centros entre 10 y 20 servicios: 3 días

Estrato 3: Centros entre 20 y 50 servicios: 8 días

Estrato 4: Centros entre 50 y 80 servicios: 12 días

Estrato 5: Centros entre 80 y 300 servicios: 14 días

Estrato 6: Centros con más de 300 servicios: 18 días

2. Centros seleccionados por prestar servicio de restauración:

Estrato 1: Centros con menos de 15 servicios: 2 días

Estrato 2: Centros entre 15 y 40 servicios: 5 días

Estrato 3: Centros entre 40 y 90 servicios: 10 días

Estrato 4: Centros entre 90 y 150 servicios: 12 días

Estrato 5: Centros entre 150 y 250 servicios: 15 días

Estrato 6: Centros entre 250 y 400 servicios: 16 días

Estrato 7: Centros con más de 400 servicios: 18 días

La afijación entre los distintos tipos de servicios se ha hecho proporcional al número de servicios, obteniendo un tamaño de muestra de 1.556 y 1.983 servicios de alojamiento y restauración, respectivamente.

Para alcanzar el objetivo de 3.539 servicios y teniendo en cuenta la estructura del marco se va a seleccionar una muestra de 151 centros, de los cuales en 71 centros se investigan los servicios de alojamiento y en 80 los servicios de restauración. De estos, 135 son diferentes y hay 8 centros en la muestra en los que se investigan tanto los servicios prestados por alojamiento como por restauración.

El tamaño de la muestra de centros en cada Comunidad Autónoma es el siguiente:

Distribución de la muestra de centros

Comunidad Autónoma	Total	Alojamiento	Restauración
Andalucía	21	7	14
Aragón	6	3	3
Asturias (Principado de)	8	3	5
Baleares (Islas)	4	2	2
Canarias	5	2	3
Cantabria	3	1	2
Castilla y León	11	6	5
Castilla-La Mancha	5	3	2
Cataluña	11	6	5
Comunidad Valenciana	4	3	1
Extremadura	3	1	2
Galicia	13	5	8
Madrid (Comunidad de)	14	6	8
Murcia (Región de)	8	4	4
Navarra (Comunidad foral de)	2	1	1
País Vasco*	27	15	12
La Rioja	2	1	1
Ceuta y Melilla	2	1	1
Total	151	71	80

* En el País Vasco se ha ampliado la muestra y se han investigado 61 centros (44 de alojamiento y 28 de restauración, uno por ambos tipos de servicios), de acuerdo con el Convenio suscrito con Eustat.

6.4 Selección de la muestra

La muestra de centros se selecciona a nivel nacional, dentro de cada estrato.

Al ser fija la muestra de servicios (personas) en los centros, éstos se han seleccionado con probabilidad proporcional al número de servicios que prestan.

No se han considerado en la selección de la muestra los centros que prestan menos de **cuatro servicios**.

Para la selección, los centros se han ordenado en cada estrato, según la provincia a la que pertenecen.

La selección de la muestra de servicios se realiza con igual probabilidad.

De acuerdo a las distintas situaciones, y teniendo en cuenta que las personas son las unidades de investigación seleccionadas a través de los servicios que demandan, la forma de actuar en la selección de la muestra es la siguiente:

- En aquellos centros que dispensan el **servicio de alojamiento** y en el supuesto de que se pudiera disponer de una lista de las personas que son acogidas en una noche, el entrevistador selecciona la muestra de servicios a partir de la misma. El criterio seguido es el siguiente: Si m es el número de personas en la lista y n el tamaño de muestra a seleccionar, en nuestro caso $n=3$, calcular p como la parte entera del cociente m/n , y elegir aleatoriamente un número i , con $1 \leq i \leq n$, entrevistando entonces a los individuos que estén en la posición i , $i+p$, $i+2p$, $i+(n-1)p$.

En el caso en el que el centro, por cualquier circunstancia, no facilite o no disponga de tal lista, se elegirán los individuos según su orden de llegada o de salida, según el momento de la entrevista, es decir los n primeros. Si la llegada o el abandono del centro de los allí acogidos se produce de forma simultánea por varios de ellos impidiendo poner en práctica los mecanismos anteriores, el entrevistador seleccionará de la forma que considere aleatoria los n individuos a entrevistar, por ejemplo seleccionando a uno en cada grupo de los que entran o salen simultáneamente hasta completar el tamaño muestral.

- En los centros que ofrecen **servicio de restauración** la elección de los entrevistados se hace por orden de llegada al mismo para recibir dicha prestación. Si la afluencia masiva de personas al centro impide llevar a cabo tal mecanismo de selección, el entrevistador recurrirá también a elegir de la forma más aleatoria posible a los entrevistados. Por ejemplo, seleccionando durante la comida y procurando que esperen al final para realizar la entrevista o haciendo la selección según llegada en el momento en que el entrevistador esté disponible.

6.5 Estimadores

Las características que se estiman son totales, o cocientes de dos totales, y las estimaciones se refieren al comportamiento de la población en un día tipo.

El estimador del total de una característica $X = \sum_{i \in U} x_i$ donde U es la población de personas sin hogar va a ser un estimador del tipo lineal de la forma $\hat{X} = \sum_{i \in M} w_i \cdot x_i$ donde M es la muestra de personas sin hogar y w_i es el factor de elevación de esa persona sin hogar que se interpreta como el número de personas sin hogar en la población a las que representa la persona sin hogar i en la muestra.

El cálculo del factor de elevación de las personas sin hogar se ha realizado en dos fases, primero se han calculado los factores de elevación de los servicios muestreados y posteriormente se han calculado los factores de elevación de las personas sin hogar que han demandado esos servicios.

En este cálculo hay que tener en cuenta que, para que la muestra sea representativa, los centros seleccionados se han distribuido a lo largo de los días de la semana, de lunes a viernes y entre las diferentes semanas que ha durado la encuesta.

6.5.1 FACTOR DE ELEVACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El factor de elevación de los servicios es la inversa de la probabilidad de selección de los mismos.

Teniendo en cuenta que los servicios se han seleccionado en dos etapas: primero se han seleccionado los centros por estratos y posteriormente, dentro de cada uno de esos centros se han seleccionado los servicios (alojamiento o comida), la probabilidad de selección final es el producto de la probabilidad de selección del centro por la probabilidad de selección del servicio dentro del centro.

La probabilidad de selección del centro c , P_c , en el estrato h viene dada por:

$$P_c = n_h \frac{s_c}{S_h}$$

donde:

S_h es el total de servicios ofrecidos por los centros del estrato h en un día medio según el marco.

n_h es el número de centros seleccionados en el estrato h .

s_c es el número de servicios ofrecidos en el centro c en un día medio según el marco.

La probabilidad de selección del servicio i en el centro c es:

$$P_{i/c} = \frac{d_c}{42 \cdot s_c}$$

donde:

d_c es el número de servicios teóricos asignados al centro c (muestra teórica) y $42 \cdot s_c$ es el número total estimado de servicios que se ofrecen a lo largo de seis semanas que dura la investigación en campo.

El factor 42 es un factor de elevación temporal utilizado para estimar el total de servicios prestados por el centro a lo largo de seis semanas, a partir del comportamiento del centro en un día medio.

El factor de elevación final del servicio i del centro c es por tanto:

$$w_i = w_c * w_{i/c} = 1/P_c * 1/P_{i/c}$$

6.5.2 FACTOR DE ELEVACIÓN DE LAS PERSONAS.

Para pasar a la obtención del factor de elevación de las personas, se parte del factor anterior y se utiliza el método de los pesos compartidos. El método de los pesos compartidos permite la obtención de estimaciones insesgadas cuando la muestra (Servicios) se selecciona de un marco diferente al de las unidades de investigación (Personas).

Este método fue presentado por Ernst en 1989 aplicado al cálculo de factores de elevación longitudinales en encuestas panel. Posteriormente su ámbito fue ampliado a un contexto más general por P.Lavallé en 1995.

Para pasar del factor de servicios al de personas, este procedimiento asigna a cada persona el factor de elevación de los servicios, deflactado por el total de servicios demandados por dicha persona durante un periodo de tiempo determinado. Esto es debido a que una persona puede demandar más de un servicio en el periodo de tiempo considerado, en nuestro caso una semana.

El factor de elevación de la persona k , que demanda los servicios i es de la forma:

$$f_k = \frac{1}{6 \cdot (sdk)} \sum_i w_i$$

donde :

sd_k es el número de servicios demandados por la persona k en la semana anterior a la de la entrevista y $6 \cdot (sd_k)$ es el total de servicios estimados que demanda la persona k a lo largo de las seis semanas que dura la investigación.

(El valor 6 es un factor de elevación temporal, que se introduce por el hecho de que a las personas se les pregunta sobre la demanda de servicios en una semana.)

La suma se extiende sobre los servicios de la muestra demandados por la persona k.

6.5.3 REPONDERACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.

Dado que la muestra se ha diseñado para proporcionar estimaciones al nivel nacional, las estimaciones al nivel de comunidad autónoma pueden presentar elevados errores de muestreo.

Para corregir en lo posible esta falta de precisión, se ha calibrado la muestra para que los servicios de alojamiento estimados coincidan con el valor externo obtenido del marco, a nivel de Comunidad Autónoma.

Se utiliza el total de servicios de alojamiento, por considerar que este tipo de servicios son demandados casi exclusivamente por personas sin hogar, lo que no ocurre en el caso de los servicios de restauración.

Para realizar el calibrado se ha usado la Macro SAS CALMAR del INSEE.

6.6 Errores de muestreo

Para la estimación de los errores de muestreo se utilizará el método Bootstrap.

7 Recogida de información

7.1 Introducción

Dadas las particularidades de esta investigación, tales como la situación de las personas a las que va dirigida, el tipo de información solicitada, así como las dificultades para acceder al informante, hacen que la recogida de datos de esta encuesta sea compleja.

La situación de los informantes aconseja que el entrevistador que se relacione directamente con ellos cumpla una serie de requisitos que en otros estudios no se estiman necesarios. Así pues, es fundamental encontrar entrevistadores sensibilizados y con capacidad para comunicarse con los miembros de este colectivo, por lo que el personal entrevistador se seleccionó entre trabajadores sociales, psicólogos y sociólogos.

7.2 Ámbito geográfico y temporal

La recogida de datos se llevó a cabo durante 6,5 semanas iniciándose la misma el día 3 de febrero hasta el 18 de marzo. De manera que la recogida de datos tuvo lugar en el período en el que se concentra la mayor demanda de servicios de alojamiento y restauración. Las entrevistas se realizaron en las franjas horarias adaptadas a los horarios de funcionamiento de los centros.

La recogida de datos se extiende a todo el territorio español en los centros ubicados en municipios mayores de 20.000 habitantes, si bien en el ámbito territorial del País Vasco la misma se llevó a cabo por EUSTAT.

7.3 Organización del trabajo de campo

La recogida de información, en el ámbito de actuación del INE, se llevó a cabo por parte de la empresa TYPESA Estadística y Servicios SL, utilizando para ello 46 encuestadores y 16 inspectores.

El método de recogida de datos utilizado ha sido el de entrevista personal asistida por ordenador (CAPI) en los centros de alojamiento y/o restauración, y, excepcionalmente, a través de teléfono (CATI) o internet (CAWI) para el colectivo de mujeres víctimas de violencia. El cuestionario ha sido traducido al inglés, francés y árabe con el fin de facilitar el desarrollo de las entrevistas con aquellos informantes con dificultades lingüísticas.

Con el objetivo de mejorar la colaboración de los centros seleccionados, se enviaron cartas dirigidas a los centros explicando la importancia de la Encuesta y la próxima visita de personal acreditado. Se estableció también, con carácter previo a las visitas de los entrevistadores, un contacto con dichos centros para recabar información complementaria (disponibilidad de listas de usuarios, idoneidad de un lugar para realizar las entrevistas, etc.) y asegurarse la colaboración de los responsables de los mismos.

8 Tratamiento de la información

Durante la recogida de la información, al ir introduciendo las respuestas en las tablet, se procede a una primera depuración de los datos mediante errores implementados en la aplicación de recogida que permiten detectar inconsistencias y proporcionan avisos de valores extraños. De esta manera la corrección/confirmación de la información se realiza en el mismo momento de la entrevista.

La información recopilada se descarga de las tablet en el servidor de la empresa encargada de la recogida. En Servicios Centrales se procede a descargar esta información por periodos de recogida teóricos para el tratamiento centralizado. Este tratamiento consta de las siguientes fases:

- Fase de Cobertura: Detecta duplicados y coteja el número de cuestionarios teóricamente recogidos (según la aplicación informática de seguimiento de los trabajos de campo) y efectivamente recibidos para cada centro.
- Fase de Control de Calidad: Se comprueba que la información recogida no contiene inconsistencias o errores graves implantados en el cuestionario.
- Fase de depuración e imputación: Consiste en la detección de inconsistencias que no se hayan incluido en el cuestionario electrónico, así como la obtención de tablas marginales, tablas de análisis de variables, etc. La corrección de posibles valores no concordantes o perdidos se realiza de forma automática y, excepcionalmente, de forma manual.

Una vez recogida y depurada toda la información de la muestra se procede a la agregación de la misma con la información relativa al País Vasco y a la obtención de resultados según el plan de tabulación diseñado previamente. Para ello se realizan las siguientes tareas:

- Cálculo de factores de elevación y estimadores: Para estimar las características de la muestra se utilizan estimadores de razón a los que se aplican técnicas de reponderación. La información auxiliar utilizada depende de la característica objeto de estudio.
- Tabulación de los resultados: De acuerdo con el plan teórico de tabulación diseñado inicialmente según los objetivos de la encuesta, se obtienen las tablas elevadas con los factores calculados. Estas tablas se depuran de manera que en aquéllas que no tienen suficiente información muestral para proporcionar estimaciones con un mínimo de fiabilidad estadística, se agregan categorías, se eliminan celdas o se suprimen de la tabulación final.
- Cálculo de errores de muestreo: Para las principales variables de estudio y desagregaciones se procede a calcular los coeficientes de variación.

9 Difusión

Los resultados detallados se publican en octubre de 2022.

Anexo 1. Cuestionario

Cuestionario en fichero adjunto "Cuestionario EPSH2022.pdf".

Anexo 2. Clasificaciones utilizadas en la encuesta

- **Relación de comunidades y ciudades autónomas con sus códigos** (www.ine.es; Inebase; Clasificaciones)
- **Relación de provincias con sus códigos** (www.ine.es; Inebase; Clasificaciones)
- **Relación de municipios y códigos por provincias a 01-01-2021** (www.ine.es; Inebase; Clasificaciones)
- **Lista estándar de países** (www.ine.es; Inebase; Clasificaciones)
- **Tipología de lugares de alojamiento**
 - 1. Alojamiento colectivo**
 11. Albergue, residencia o centro de acogida.
 12. Centros de acogida a mujeres víctimas de violencia de género.
 13. Centros de ayuda al refugiado y centros para demandantes de asilo.
 14. Centros de internamiento de inmigrantes.
 15. Hospitales y centros sanitarios.
 16. Prisiones
 17. Centros para personas mayores
 - 2. Piso o casa**
 21. Piso facilitado por una administración pública, una ONG u organismo (incluye el piso pagado por la persona que recibe la renta mínima de inserción o el Ingreso Mínimo Vital).
 22. Piso alquilado por la persona (excluye el piso pagado por la persona que recibe la renta mínima de inserción o el Ingreso Mínimo Vital)
 23. Piso ocupado.
 24. Piso de su propiedad.
 25. Alojado en casa de un familiar o amigo.
 - 3. Pensión u hostel**
 31. Pensión pagada por una ONG u organismo (incluye la pensión pagada por la persona que recibe la renta mínima de inserción o el Ingreso Mínimo Vital)
 32. Pensión pagada por la persona (excluye la pensión pagada por la persona que recibe la renta mínima de inserción o el Ingreso Mínimo Vital)
 - 4. Lugares no previstos para el alojamiento**
 41. En espacio público (estación de ferrocarril, estación de autobuses, metro, aparcamiento, jardín público, descampado.....)
 42. Alojamientos de fortuna (hall de un inmueble, cueva, coche.....)
 - 99 No sabe.

- **Tipología de comidas**
 1. Comida en un comedor o restaurante social, del lugar donde duerme.
 2. Comida en un comedor o restaurante social, excepto del lugar en el que duerme.
 3. Comida en casa de familiares o amigos.
 4. Comida cocinada en casa del informante.
 5. Comida comprada (en un bar, cafetería, supermercado... o solicitada a servicios de comida rápida como telepizza, china, etc.).
 6. Alimentos donados por particulares.
 7. Alimentos recuperados.
 8. Otros.
 9. No sabe.
 10. No ha comido.
- **Clasificación Nacional de Ocupaciones 2011 (CNO-11)** (www.ine.es; Inebase; Clasificaciones)
- **Clasificación Nacional de Educación 2014 (CNED-2014) Clasificación de programas en niveles de formación (CNED-A)** (www.ine.es; Inebase; Clasificaciones)
- **Clasificación de Idiomas**

Anexo 3. Variables derivadas

Salud mental

Para evaluar la prevalencia de la depresión se utiliza en el cuestionario el instrumento Patient Health Questionnaire (PHQ-8).

Con el referente temporal de las dos últimas semanas, la persona valora la frecuencia con la que ha tenido los siguientes problemas o situaciones:

- A. Poco interés o alegría por hacer las cosas
- B. Sensación de estar decaído/a, deprimido/a o desesperanzado/a
- C. Problemas para quedarse dormido/a, para seguir durmiendo o dormir demasiado.
- D. Sensación de cansancio o de tener poca alegría
- E. Poco apetito o comer demasiado
- F. Sentirse mal consigo mismo/a, sentirse que es un fracasado/a o que ha decepcionado a su familia o a sí mismo.
- G. Problemas para concentrarse en algo, como leer el periódico o ver la televisión
- H. Moverse o hablar tan despacio que los demás pueden haberlo notado. O lo contrario: estar tan inquieto/a o agitado/a que se ha estado moviendo de un lado a otro más de lo habitual.

Las posibles respuestas para indicar la frecuencia son:

- Nunca (se puntúa con 1)
- Varios días (se puntúa con 2)
- Más de la mitad de los días (se puntúa con 3)
- Casi todos los días (se puntúa con 4)

A partir de las respuestas de esta pregunta se generan las variables derivadas:

- Severidad de la sintomatología depresiva:
 - Ninguna: la suma de los puntos de las respuestas a las distintas situaciones A a H está entre 8 y 12.
 - Leve: la suma de los puntos de las respuestas a las distintas situaciones A a H está entre 13 y 17.
 - Moderada: la suma de los puntos de las respuestas a las distintas situaciones A a H está entre 18 y 22.
 - Moderadamente grave: la suma de los puntos de las respuestas a las distintas situaciones A a H está entre 23 y 27.

- Grave: la suma de los puntos de las respuestas a las distintas situaciones A a H está entre 28 y 32.
- Prevalencia de cuadros depresivos activos:
 - Cuadro depresivo mayor: la puntuación de las situaciones A o B es 3 o 4 y debe haber cinco o más situaciones con puntuaciones 3 o 4.
 - Otros cuadros depresivos: la puntuación de las situaciones A o B es 3 o 4 y debe haber entre 2 y 4 situaciones con puntuaciones 3 o 4.
 - Sin cuadro depresivo alguno: otro caso distinto de los anteriores.